

GUÍA DOCENTE

FUNDAMENTOS DE LA FISIOTERAPIA

GRADO EN FISIOTERAPIA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 19:19 | Hash: b80f97f8ee9e77c33fdec8edbd39c3e5.



Fecha de publicación: 07-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



La asignatura Fundamentos de la Fisioterapia, es una asignatura de carácter obligatoria, es decir nuclear, a la titulación de Grado en Fisioterapia. Es el primer contacto con la Fisioterapia propiamente dicha. Esta asignatura se encuentra enmarcada en un departamento universitario, agrupación de profesores entorno a un contenido disciplinar de docencia e investigación.

Constituye además su primer contacto con el Departamento de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física, con importantes responsabilidades durante sus cuatro años de formación pregrado universitaria.

Esta asignatura se ocupa de las bases del conocimiento disciplinar de la Fisioterapia, puesto que acomete los fundamentos de la ciencia y de las profesiones, y el caso específico de la Fisioterapia.

Al cursarse en el inicio del grado, pretenden dos objetivos:

- Sentar las bases conceptuales, científicas, y epistemológicas de la fisioterapia como disciplina.
- Visión integral y específica de los contenidos de esta titulación, así como de la praxis profesional como fisioterapeuta

El propósito principal que se persigue es situar al alumno en una disciplina aplicada, la fisioterapia, y el lugar que ésta ocupa dentro del campo de las ciencias de la salud, reflexionando sobre sus propias bases conceptuales, epistemológicas y raíces históricas. Se acometerá el estudio de los diversos aspectos que configuran el contexto profesional en el que se sitúa la profesión de fisioterapeuta, sus principios teóricos, su campo de actuación, y los modelos de intervención del profesional en el proceso del individuo desde la salud-enfermedad-discapacidad, y su rehabilitación.

El alumno se dotará de las necesarias habilidades y destrezas intelectuales, así como de los valores humanos y profesionales, que le permitan adquirir y desarrollar competencias genéricas (de conocimiento, profesionales y actitudinales) y las específicas señaladas por la ley.

Esta asignatura tiene un carácter transversal, en toda la titulación como meta final, para formar fisioterapeutas generalistas, con preparación científica para abordar los siguientes aspectos: Identificar el concepto, evolución y fundamentos teóricos de la Fisioterapia como ciencia y como profesión. Fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud. Modelos de Intervención en Fisioterapia. Clasificación Internacional del Funcionamiento, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

NO SE REQUIERE NINGUNA ASIGNATURA PREVIA SUPERADA

- Conocimiento básicos sobre atención, percepción, cognición, principios básicos del aprendizaje, aprendizaje cognitivo (dirigido y autónomo),
- Motivación y emoción por la disciplina de la Fisioterapia.
- Completo dominio de la lengua española, oral, y escrita. En forma expositiva y expresiva, en forma improvisada y programada. Completo dominio de la capacidad de lectura comprensiva intelectual.
- Dominio de la informática a nivel usuario: de procesador de textos e Internet.
- Interés por la percepción de otras personas y materias científicas
- Interés por las relaciones interpersonales, el trabajo individual y en grupo, en forma de equipos.
- Competencia profesional como estudiantes
- Pensamiento crítico
- Auto-control/dirección
- Auto-evaluación/crítica
- Respeto por sí mismo y para otros
- Responsabilidad
- Sensibilidad
- Creatividad
- Autoconfianza/seguridad
- Preocupación por los demás
- Convencimiento de la importancia de formación continuada
- Capacidad o dotes de comunicación
- Curiosidad
- Interés por la influencia social del conocimiento científico
- Interés por el cambio de actitud
- Interés en la adquisición de aptitudes, habilidades y competencias

REQUISITOS

Para que el alumno adquiriera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones. El alumno deberá practicar con otros estudiantes, utilizar o aplicar técnicas de valoración y



evaluación que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular “situaciones patológicas”. **Las prácticas son obligatorias y serán supervisadas en todo momento por los profesores; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.**

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Motivación por la calidad.
 CG04. Aprendizaje autónomo.
 CG09. Ciencias clínicas.
 CG18. Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia.
 CG19. Proporcionar una atención eficaz e integral.
 CG20. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
 CG21. Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia.
 CG22. Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia.
 CG23. Evaluar la evolución de los resultados.
 CG24. Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia.
 CG26. Elaborar el informe de alta de Fisioterapia.
 CG28. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
 CG29. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.
 CG31. Desarrollar la función docente.
 CE01. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
 CE02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
 CE03. Conocer y comprender los métodos, procedimiento y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
 CE05. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
 CE06. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
 CE07. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
 CE10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
 CE13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
 CE14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
 CE15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
 CE16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
 CE17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
 CE19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I. Bases del estudio de la Fisioterapia	Tema 0. Espacio Europeo de Educación Superior.	El EEES. La sociedad del conocimiento. El proceso de Bolonia. El proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Competencias y Habilidades. Metodología. Aula Virtual de la URJC
	Tema 1. Definición y desarrollo conceptual.	Fisioterapia: ciencia, arte. Definición. Fisioterapeuta: Definición. Competencias. Necesidades asistenciales clínicas sociosanitarias de fisioterapia.
	Tema 2. Profesión y profesionalismo: Fisioterapia	Concepto y límites. Profesional. Profesionalismo: Características, límites, problemas. Perfil del estudiante.
II. Ciencia y Método científico	Tema 3. Ciencia y Conocimiento. Las Ciencias de la Salud.	Ciencia: Concepto, límites, clasificación, características. Método científico. Conocimiento científico: concepto, formas de acceso, generación formal. Fisioterapia y las CC de la SS.
	Tema 4. Disciplina Científica. Fisioterapia	Concepto y límites. Características. Fisioterapia: Objeto de estudio: el ser humano. Campo problemático: terapéutica con agentes y medios físicos no ionizantes. Metodología: método científico. Sistema de lenguaje: compartido, las CC de la SS.
	Tema 5. Leyes, teorías, Modelos, y Paradigma	Conceptos, tipos, límites.
	Tema 6. Interdisciplinariedad en Ciencias de la Salud. Trabajo en Equipo: fisioterapia.	Concepto, tipos. Trabajo en equipo. Modelos. Equipo de rehabilitación. Líder. Profesionales del equipo. Multiprofesionalidad
	Tema 7. Epistemología en Fisioterapia	Concepto y características.
III. Fundamentos teóricos de la fisioterapia	Tema 8. Marcos/Modelos teórico-funcionales	Modelos histórico profesionales legales: ATS-especialista, Diplomado, Graduado. Modelos historico-paradigmáticos: arcaico-tradicional vs. moderno, o de futuro.
	Tema 9. Teorías generales de las ciencias. Teorías y principios básicos de la fisioterapia.	Teoría general de sistemas. Teoría de las necesidades humanas. Calidad de Vida. Fisioterapia.- ciencia clínica aplicada: física, y bases comunes de las CC. SS.
	Tema 10. Teorías vinculadas a la fisioterapia.	Métodos clínicos aplicados, con bases conceptuales compartidas.



	Tema 11. Lenguaje y terminología en ciencias de la salud.	Concepto, origen y características. Raíces. Morfemas. Prefijos. Sufijos. Abreviaturas
IV. Universo referencial de la fisioterapia:	Tema 12. Persona. Familia. Entorno / Medio ambiente.	Conceptos. Interrelaciones. Derechos del paciente y su familia
	Tema 13. Salud / Enfermedad. Funcionamiento. Calidad de Vida. Autonomía personal. Dependencia	Conceptos. Interrelaciones.
	Tema 14. Contenido disciplinar.	Agentes y medios físicos terapéuticos no ionizantes División de la fisioterapia. Materiales y medios de la fisioterapia.
	Tema 15. Teorías del Funcionamiento / Discapacidad: modelos asistenciales. Proceso de rehabilitación.	Tipología de los modelos. Marco conceptual
	Tema 16. La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, de la OMS	Modelos aplicados. CIF
V. La acción profesional en fisioterapia	Tema 17. Perfil profesional del Fisioterapeuta.	Funciones y competencias. Actitudes y aptitudes. Organización Institucional. Formación continuada y postgrado. Especialización.
	Tema 18. Enfoques Profesionales.	Ámbitos de actuación: Empleabilidad / Salidas profesionales
	Tema 19. Proceso / Método de atención clínica:	Proceso / Método fisioterapéutico. La entrevista de fisioterapia. Registros de fisioterapia.

Temario de Prácticas

1. Cómo preparar y exponer un trabajo académico.
2. Generación y transferencia del conocimiento científico, fuentes y uso de la información en ciencias de la salud y fisioterapia.
3. Dependencia.
4. Nomenclatura y formas de comunicarse con el paciente.
5. Casos clínicos I.
6. Casos clínicos II.
7. Materiales e instalaciones en fisioterapia.
8. La CIF. Interés desde fisioterapia
9. Relación terapéutica: familia y cuidador principal III (exposición de trabajo grupal).
10. Relación terapéutica: familia y cuidador principal IV (exposición de trabajo grupal).

Temario de Seminarios

1. Generación y transferencia del conocimiento científico en ciencias de la salud y fisioterapia.
2. Fuentes y uso de la información en ciencias de la salud y fisioterapia.
3. Relación terapéutica: familia y cuidador principal I.
4. Relación terapéutica: familia y cuidador principal II.
5. El presente y el futuro de la fisioterapia.
6. Introducción a la bioética en la práctica fisioterápica.
7. Dicotomía paciente-cliente.
8. Salidas profesionales del fisioterapeuta.
9. La discapacidad en cifras y fisioterapia.
10. Organigrama de un hospital y derivaciones.
11. Relaciones intra- e inter- profesionales.
12. Seguridad del paciente y conducta profesional.



IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases Magistrales
Otras actividades	Seminarios. Análisis y debate en el aula sobre documentación aportada. Asistencia obligatoria al 80%. Presentación de trabajos. Actividad Evaluable.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Elaboración de trabajos individuales. Exposición grupal ante la clase. Asistencia obligatoria al 80%. Actividad Evaluable.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	38
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	18
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 2 a Semana 12	Actividad de carácter obligatoria. Se realiza en tres subgrupos de prácticas (I, II, y III), dentro de cada uno de los dos grupos teóricos (A y B). Duración 90 minutos, según los horarios públicos previstos. De periodicidad semanal. Se requiere la participación activa del estudiante para asegurar la integración de los contenidos trabajados. En ocasiones, se expondrán trabajos ante el resto de los compañeros.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	El estudiante solicitará al profesor las tutorías individuales mediante cita previa solicitada a través del correo del aula virtual. Las tutorías pueden ser presenciales o a través de la plataforma Teams.



Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Se realizarán fundamentalmente mediante el uso de la clase magistral por parte del profesor, con apoyo de medios audiovisuales: proyección de esquemas y guía de apoyo a la explicación, proyección de vídeos, etc. Se fomentará la participación del alumno en clase mediante preguntas que permitan repasar los contenidos expuestos previamente en clase.
Seminarios	Semana 1 a Semana 13	Actividad de carácter obligatoria. Previamente se aportarán documentos, artículos, noticias, contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos, para trabajar los contenidos de cada seminario y presentación de conclusiones. Se desarrollará mediante clase reflexiva, dialogada, con el apoyo audiovisual de contenidos y otros recursos (aplicaciones, lecturas, vídeos). Se valorará positivamente la participación activa del estudiante a través de resolución de preguntas planteadas y exposición de dudas, para asegurar la integración de los contenidos trabajados.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación ordinaria continua: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Las solicitudes de Dispensa se realizan al Decano que imparte su titulación. La "Dispensa Académica" no excluye de la evaluación continua. Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por el coordinador de grado, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto. La asistencia a prácticas y seminarios es obligatoria y no existe dispensa académica de esta parte de la asignatura.

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. **En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es OBLIGATORIA y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura será de un mínimo de un 80% de asistencia. En caso de ausencia superior al 20% del tiempo de asistencia a las actividades presenciales, es decir, no realizar el 80% del tiempo programado presencial (teóricas, prácticas, seminarios), no se podrá superar la asignatura.** Para el control de asistencia verificable el procedimiento que se utilizará será una hoja de firmas, el sistema de control disponible en el aula virtual o al App de la URJC, tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona.

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificación de acuerdo con la legislación vigente:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	CONTENIDOS	CARÁCTER	NOTA MÍNIMA / PONDERACIÓN	PRUEBAS
Examen	Bloque teórico - Seminarios - Prácticas	Reevaluable	4,0 / 50%	Pruebas escritas de forma combinada mixta: • Prueba de respuesta múltiple (los errores restan puntuación) • Preguntas de texto
Seminarios	Foros, lecturas, discusiones, seminarios participativos, revisión y exposición oral en el aula.	No reevaluable	4,0 / 10%	Realización de trabajo grupal. Evaluación de actitud y aptitud para el dominio de la competencia y habilidad programada.
Prácticas	Resolución de pruebas, problemas y casos durante la realización de las sesiones prácticas y/o TICs disponibles en el aula virtual	Reevaluable	4,0 / 40%	Entrega de trabajos de forma individual y/o grupal de carácter obligatorio. Exposición de trabajo. Evaluación de actitud y aptitud para el dominio de la competencia y habilidad programada.

OBSERVACIONES

Para que el alumno adquiriera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; el alumno deberá: practicar con otros estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular "situaciones patológicas". Las **prácticas son obligatorias** y serán supervisadas en todo momento por los profesores; el no realizarlas



conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.

Para los estudiantes en segunda o sucesivas matrículas será OBLIGATORIA la asistencia tanto a clases teóricas como a seminarios y prácticas, con el fin de reforzar su aprendizaje. Han de realizar todas las actividades de los seminarios y prácticas, no servirá ningún trabajo realizado en el curso anterior.

En la calificación de las distintas pruebas serán evaluados todos los aspectos formales que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación, estructura, organización y exposición de ideas y contenidos, correcta ortografía y puntuación.

Se recuerda la obligación de actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad, así como la obligación de garantizar la autoría y originalidad de sus trabajos, por ello, la realización de cualquier prueba de evaluación está sujeta a los principios de integridad y honestidad académica recogidos en el artículo 13.2.d del Estatuto del Estudiante Universitario, así como en el Código Ético de la Universidad, siendo de aplicación lo contemplado en los artículos 5 y 6 de la Normativa sobre Conducta Académica de la Universidad Rey Juan Carlos. Por todo lo anteriormente expuesto, para la realización del examen será necesario que el estudiante se identifique con un documento oficial (DNI, carnet de estudiante...); si el examen se realizase en remoto, a través del aula virtual, sería necesaria la conexión paralela con dos dispositivos, (con cámara y micrófono) mediante la aplicación Teams, mediante el usuario de dominio único de la Universidad, para poder proceder a la identificación del estudiante según la Normativa de conducta académica de la URJC.

Los mecanismos de supervisión en pruebas síncronas deberán tener en consideración el siguiente criterio: Los sistemas de supervisión síncronos que requieran compartir la imagen o la voz del estudiante en tiempo real constituyen un componente del proceso de la evaluación y están recogidos en el tratamiento de datos personales de estudiantes para la realización de pruebas y elaboración de actas recogido en el Registro de actividades de tratamiento de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Fundamentos de fisioterapia Autor: Alcántara Bumbiedro, S. Editorial: Madrid. Síntesis. 2000
 Título: Rehabilitación clínica integral: funcionamiento y discapacidad Autor: Miangolarra, JC Editorial: Barcelona. C.Masón. 2003
 Título: Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia Autor: Gallego, T. Editorial: Madrid: Editorial médica Panamericana; 2007
 Título: Rehabilitación: enfoque integral. Principios prácticos Autor: Bauer, D. Editorial: Barcelona. Medicina Masson-Salvat. 1992
 Título: Historia, teoría y método de la medicina: introducción al pensamiento médico. Autor: Sánchez González, MA. Editorial: Barcelona. Masón. 1998.
 Título: Introducción a la terminología médica. Autor: López Piñero, JM Editorial: Barcelona. Masón. 2005
 Título: Manual de medicina física Autor: Martínez Morillo, M. et al. Editorial: Madrid. Abrazadera Harcourt. 1998
 Título: Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF) Autor: OMS Editorial: Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. 2001
 Título: Historia de la Fisioterapia. Autor: Meliá Oliva, J.F. . Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, 2a Ed. 2012.
 Título: Guía de exploración física e historia clínica. Autor: Bates. WoltersKluwer; 2018.

Bibliografía complementaria

Título Fisioterapia general: cinesiterapia Autor Igual Camacho, C Editorial Síntesis. Madrid 1996
 Título: El papel de la fisioterapia en la tercera edad. Colec. Rehabilitación Autor: Sutcliffe, B. Editorial: INSERSO Mº de Asuntos Sociales. Madrid. 1992
 Título: Auxiliar de fisioterapia. Un libro de texto. Autor: Weiss, RC. Editorial: Delmar Cengage Learning. 2009
 Título: Contextos de la práctica de la fisioterapia Autor: Higgs, J. Editorial: Churchill Livingstone - Elsevier 2009
 Título: Diagnóstico Fisioterápico. Autor: Viel Éric.Masson, 1999
 Título: Práctica clínica de Fisioterapia basada en la evidencia: estrategia de búsqueda, lectura crítica e implementación asistencial. Autor: Cuesta Vargas AI. Cuest. fisioter. 2008, 37 (1): 31-38.
 Título: Diagnóstico diferencial en Fisioterapia. Autor: Meadows JT. Madrid: McGraw Hill Interamericana; 2000.
 Otros recursos:
 • Asociación española de Fisioterapeutas: <http://www.aefi.net/>
 • World Confederation of Physical Therapy: <http://www.wcpt.org>
 • Physiotherapy Evidence Database: <http://www.pedro.org.au>
 • Pubmed: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ÁLVARO RECIO MONTORO
Correo electrónico	alvaro.recio@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0

Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ANA ISABEL DE LA LLAVE RINCÓN
Correo electrónico	anaisabel.delallave@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	DOMINGO PALACIOS CEÑA
Correo electrónico	domingo.palacios@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0



Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	JAVIER GÜEITA RODRÍGUEZ
Correo electrónico	javier.gueita@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	MARÍA DE LA SOLEDAD CERCADILLO GARCÍA
Correo electrónico	soledad.cercadillo@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ BONACHE



Correo electrónico	mariajesus.rodriguez.bonache@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	PALOMA MORO LÓPEZ-MENCHERO
Correo electrónico	paloma.moro@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	SARA MARÍA MONTEAGUDO ESCARIZ
Correo electrónico	sara.monteagudo@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física



Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	SILVIA AMBITE QUESADA
Correo electrónico	silvia.ambite.quesada@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	SUSANA COLLADO VÁZQUEZ
Correo electrónico	susana.collado@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6